

INFORME DEL COMISARIO

Abril del 2009

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
DE HELISKY S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2008 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así, como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
2. Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma que custodian y conservan los bienes de la sociedad.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer al respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Debido a que la compañía no ha tenido movimientos durante el periodo contable 2008, me remito a indicar que no se ha podido realizar un análisis comparativo entre los índices financieros.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a. No se ha encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del día
 - b. He sido convocado debidamente a las juntas generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.
 - c. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

Johanna Vecilla C.
ECON. JOHANNA VECILLAG.
COMISARIO

